

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

4948 *Información pública del documento de ADENDA al estudio ambiental estratégico dentro de la revisión del PGOU de este municipio.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén (Jaén),

Hace saber:

Que por el Pleno de la Corporación celebrado el día 28 de octubre de 2016, se ha tomado conocimiento y aprobado el documento de ADENDA AL ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, redactado por García de los Reyes Arquitectos Asociados, S.L. con el contenido del Anexo II B del Decreto ley 3/2015, de 3 de marzo, y conforme al art. 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental en relación con la modificación efectuada por la Ley 3/2015, 29 diciembre, de Medidas en Materia de Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, queda expuesto al trámite de información pública por plazo de 45 días a efectos de consulta, sugerencias, reclamaciones y cualesquiera efectos de participación ciudadana en los asuntos públicos, que deberán presentarse ante este Ayuntamiento para su resolución. Transcurrido estos trámites se elevará el documento aprobado y todo lo actuado a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para su resolución definitiva.

Bailén, a 28 de Octubre de 2016.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.